

ACTA UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOBRA . SA CELEBRADA EL DIA 07 DE MARZO DE 2014

En la Ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, a los siete días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las 09H00, en la oficina de la empresa MOBRA. SA, se reúnen los señores: Arquitecto John Frank Molina Moreira; y Arquitecto Guido Renán Bravo Hernández, quienes son los accionistas de la empresa, además el Ingeniero Jorge Rafael Toala Sánchez, Contador de la empresa, y la Ingeniera Felisa Mercedes Toala Constante y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías para conocer la siguiente orden del día:

ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

PRESENTACION DE INFORME A GERENTE DE LA EMPRESA

Una vez instalada la asamblea general de Junta Universal de Accionistas, interviene el Arq. Guido Renán Bravo Hernández en su calidad de Gerente General quien manifiesta de manera general de las actividades realizadas por en el periodo, pero que tienen relación directa con la afectación de los Estados Financieros e indica lo siguiente:

- En la parte financiera contable, se autorizó al Ing. Jorge Toala Sánchez e Ing. Felisa Toala Constante, para que asista a instrucciones dictadas por la Superintendencia de Compañías a fin de que la contabilidad y la presentación de los estados financiero al termino del ejercicio económico del dos mil trece, se los presente bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, exigencias del organismo de control para con nuestra empresa.
- Se autorizó a la Ing. Felisa Toala Constante, para que en los caso de necesidad, investigue y consulte los trámites pertinentes a las obligaciones que tenemos con terceros como con Servicios de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a fin de dar cumplimiento veraz y oportuno, con las exigencias de cada uno de estos Instituciones Estatales.
- La UAF, Unidad de Análisis Financiero, es una organización Estatal, que su objetivo principal es de evitar el lavado de dinero en las diferentes instituciones estatales y privadas legalmente constituidas como la nuestra, para el efecto y de acuerdo a las exigencias de la UAF, en esta empresa debe existir OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, el mismo que controlara y reportara en forma mensual a esta organización, de todos los valores que ingresan por diferentes conceptos, de lo cual se ha dado fiel cumplimiento a estas exigencias.
- Del análisis de los estados financieros del año 2013, se desprende que existe una utilidad de ocho mil ochocientos noventa y nueve con 36/100 dólares, proveniente de las actividades económicas de la empresa del presente año, esto es de la venta de 5 casas del complejo habitacional Ciudad Colon.

El Contador de la empresa, realiza su exposición en cuanto a la situación financiera de la empresa y sus respectivos anexos para análisis, además informa de los cambios realizados a las normas Internacionales de Información Financiera, y que estas se han cumplido en

conformidad con lo dispuesto por el Organismo de control de la Empresa, esto es la Superintendencia de Compañías.

Una vez realizada la exposición del señor Gerente de la Empresa y del Contador de la Empresa, interviene el Arq. John Frank Molina Moreira Presidente de la Empresa, quien manifiesta que él ha seguido muy de cerca las actividades financieras y tenía previsto que en el ejercicio económico arrojaría utilidades por un monto mínimo, no las que se habían previsto en razón que los costos de construcción como son materiales, mano de obra y costos indirectos de construcción se incrementaron en un ocho por ciento.

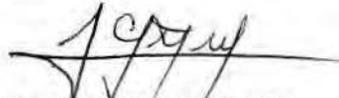
Con la presentación de informe del señor Gerente General, del señor Contador de la Empresa y la conformidad del señor Arq. John Frank Molina Moreira Presidente de la Empresa, se da por aprobado los estados financieros y sus anexos para el ejercicio económico del año dos mil trece

Siendo las once horas y diez minutos se da por terminada la sesión y para constancia de lo actuado, se firma la presente acta en triplicado, por los intervinientes.



Arq. Guido Renan Bravo Hernández

GERENTE



Arq. John Frank Molina Moreira

PRESIDENTE



Ing. Jorge Toala Sánchez

CONTADOR



Ing. Felisa Toala Constante

SECRETARIA